

REGISTRO MERCANTIL -- #. 24607

CAMBIO DE DOMICILIO Y LA
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPAÑIA SERVICIOS Y COMERCIO
PETROLEROS SERCOMPETROL SOCIEDAD
ANONIMA. - - - - -

(Cuantia: Indeterminada)

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
de Guayas, República del Ecuador, el día treinta y

cinco de Mayo del año dos mil, ante mí Abogado MARCOS

ALFONSO CASQUETE, Notario Vigésimo Primero de este

Distrito, comparece el señor Ingeniero JOSE ANTONIO

INDIOLA MENDEZ, soltero, ejecutivo; en calidad de

Presidente en subrogación del Gerente General de la

Compañía SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS

SERCOMPETROL SOCIEDAD ANONIMA, y como tal

Representante Legal de la Compañía; el compareciente

ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta

ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de

conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y

resultado de esta Escritura a la que procede con

amplia y entera libertad, para su otorgamiento me

presenta una Minuta del tenor siguiente: "SEÑOR

NOTARIO:-- Sírvase autorizar en el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual

conste la presente minuta que contiene el cambio de

domicilio y la Reforma del Estatuto Social de la

compañía SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS

SERCOMPETROL SOCIEDAD ANONIMA, al tenor de las



1 siguientes cláusulas:- CLAUSULA PRIMERA:
2 INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración
3 de la presente escritura pública, el señor
4 Ingeniero JOSE ANTONIO MINDIOLA MENDEZ, en calidad
5 de PRESIDENTE en subrogación del Gerente General de
6 la compañía SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS
7 SERCOMPETROL SOCIEDAD ANONIMA, y como tal
8 Representante Legal de la Compañía, según consta del
9 nombramiento que presenta.- CLAUSULA SEGUNDA:
10 ANTECEDENTES.- Uno.- SERVICIOS Y COMERCIO
11 PETROLEROS SERCOMPETROL SOCIEDAD ANONIMA, se
12 constituyó mediante escritura pública otorgada ante
13 el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, señor
14 Doctor ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, el día diez de
15 Junio de mil novecientos noventa y seis e inscribió
16 en el Registro de Mercantil de Quito, el diecisiete
17 de julio de mil novecientos noventa y seis, con
18 domicilio en la ciudad de Quito, con un Capital
19 Social de Cinco Millones de Sucres. Actualmente la
20 Compañía cuenta con un capital de CUARENTA MILLONES
21 DE SUCRES. Dos.- La Junta General Universal
22 Extraordinaria de Accionistas de la compañía
23 SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL
24 SOCIEDAD ANONIMA, reunida el día lunes
25 veinticuatro de enero del dos mil, adoptó las
26 siguientes resoluciones:- a) Cambiar el domicilio
27 de la compañía SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS
28 SERCOMPETROL SOCIEDAD ANONIMA, de la ciudad

Quito a la ciudad de Guayaquil; y, b) Reformar el Estatuto Social de la compañía.- TRES.- Autorizar al Representante Legal de la compañía a otorgar la Escritura Pública respectiva y realizar todas las diligencias necesarias para perfeccionar los actos societarios aprobados en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.- **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.** En consecuencia de lo anterior, el señor Ingeniero JOSE ANTONIO MINDIOLA MENDEZ, por los derechos que representa de la compañía SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de PRESIDENTE, en subrogación del Gerente General y autorizado que fué por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha veinticuatro de enero del dos mil, declara bajo juramento lo siguiente: A) que debido a la actividad comercial y financiera que realiza la compañía y siendo el Puerto Principal de mayor desarrollo y desenvolvimiento para los intereses de la compañía y su objeto social, se propuso como moción a los accionistas, el deseo de cambiar el domicilio legal que tiene señalado en la Provincia del Pichincha, en la ciudad de Quito, para trasladar este domicilio a la Provincia del Guayas, en la ciudad de Guayaquil, que a su vez es el domicilio de los representantes legales y de los accionistas de la compañía SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL SOCIEDAD ANONIMA; y, b)



1 Que a consecuencia de lo anterior, queda reformado.
2 el Artículo Primero, del estatuto social de la
3 compañía SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS
4 SERCOMPETROL SOCIEDAD ANONIMA, ✓ de la siguiente
5 forma: ARTICULO PRIMERO: ✓ NOMBRE Y DOMICILIO .- La
6 compañía se denomina "SERVICIOS Y COMERCIO
7 PETROLEROS SERCOMPETROL SOCIEDAD ANONIMA", ✓ siend:
8 una sociedad de nacionalidad ecuatoriana que s
9 rige por las leyes del Ecuador y por este Estatuto.
10 Tiene su domicilio principal en la ciudad d
11 Guayaquil, ✓ Provincia del Guayas, República de
12 Ecuador, pero podrá establecer agencias o sucursale
13 en uno o varios lugares del Ecuador o fuera de él
14 previa Resolución de la Junta General
15 Accionistas adoptada con sujeción a la Ley y
16 los presente estatutos.- tal es los términ
17 constantes en el Acta de la Junta Genera
18 Universal Extraordinaria de Accionistas, d
19 veinticuatro de enero del año dos mil
20 referida.- Agregue usted, señor Notario, las de
21 solemnidades de estilo para la validéz
22 perfeccionamiento de la presente escritura ✓
23 Illegible.- Abogado Tomás V. Sotomayor V. ✓ Regis:
24 número tres tres trescientos cuarenta y tres
25 (Hasta aquí la Minuta). Es copia. ✓ En consecuencia
26 otorgante se afirma en el contenido de la preins
27 Minuta la misma que se eleva a escritura públi
28 para que surtan todos sus efectos legales. ✓

escritura de principio a fin por mí el Notario en
alta voz al otorgante quien la aprueba en todas sus
partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de
acto conmigo el Notario Doy fe.✓

Ing. JOSE ANTONIO MINDIOLA MENDEZ ✓

Ced.U. 09099.4154-4 ✓

Cert.Vot.No. 0484-079 ✓

SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL

SOCIEDAD ANONIMA ✓

R.U.C.No. 1791322673001 ✓

EL NOTARIO

AB. MARCOS DIAZ CASQUETE ✓

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta SEGUNDA
COPIA, ✓ que sello, rubrico y firmo en la misma fecha -
de su otorgamiento.- ✓



...ZOM.- / En esta fecha tomé nota al margen de escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SERV Y COMERCIO PETROLEROS SOCIEDAD ANÓNIMA SERCOMPETE fecha 10 de JUNIO de 1996, / la Resolución de Superintendencia de Compañías número 00.Q.IJ.195 fecha 24 de JULIO del Año 2000; / que Aprueba el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil y la Reforma del estatuto Social Compañía que antecede / Quito a, 06 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL.- /



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS Y COM-
EROLEROS SERCOMPETROL SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL 24 DE -
2000.-✓

ciudad de Guayaquil, a las diecisiete horas del día veinticuatro-
de dos mil, se reúnen en la ciudadela Guayacanes, manzana se-
cuatro, villa tres, los siguientes Accionistas de la compañía -
SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL SOCIEDAD ANONIMA, a saber:
ING. MINDIOLA MENDEZ, por sus propios derechos, y como propieta-
de 1.000 acciones de S/ 1.000.00 cada una, y, Ing. WALTER JAQUE LO-
por sus propios derechos, y como propietario de 2.000 acciones de -
1.000 cada una. En la sesión de Junta General Universal Extraordi-
naria de Accionistas, se encuentran presente el 100% del Capital Pagado
de la compañía, que es de S/ 40.000.000.00 (CUARENTA MILLONES DE SUCRES),

de la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías,
para que la Junta General queda válidamente convocada y reunida.✓

En la sesión, el Presidente de la compañía Ing. JOSE ANTONIO MINDIO-
LA, y actúa en la Secretaría la Eco. MIRIAM MINDIOLA MENDEZ, Ge-
neral de la compañía.✓

Habiendo el quórum legal, el Presidente declara formalmente instalada
la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de ella.
La Secretaría se elabora la lista correspondiente y el Presidente toma
la palabra y somete a consideración de los socios, el siguiente Orden del

Orden del Día de domicilio legal; y,
Reforma del Estatuto Social.

En el Día, es aprobado por unanimidad. Toma la palabra el Presiden-
te y indica que debe conocerse y resolver el Primer punto del Día.
El Presidente expone que por cuanto la actividad comercial y financiera
de la compañía, se la realiza en esta ciudad de Guayaquil, y propone cam-
biar el domicilio a este Cantón. Luego de deliberar sobre la moción pre-
senta, los accionistas resuelven por unanimidad cambiar el domicilio -
de la compañía, desde la ciudad de Quito, hasta la ciudad de Guaya-
quil. Al tratar el Segundo Punto, se establece, que como consecuencia del
cambio de domicilio, se debe reformar el Estatuto Social de la compañía -
Artículo PRIMERO, proponiendo el siguiente texto para dicho Artícu-
LO PRIMERO, NOMBRE Y DOMICILIO. La compañía se denomina "SER-
VICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL SOCIEDAD ANONIMA", siendo una
sociedad de nacionalidad ecuatoriana que se rige por las Leyes del Ecu-
ador y por este Estatuto. Tiene su domicilio principal en la ciudad de -
Guayaquil, Provincial del Guayas, Republica del Ecuador, pero podrá es-
tablecer agencias o sucursales en uno o varios lugares del Ecuador o -
fuera de él, previa resolución de la Junta General de Accionistas
con sujeción a la Ley y a los presentes Estatutos.✓



Se autoriza al Representante Legal de la compañía a otorgar la
Pública respectiva y realizar todas las diligencias necesarias
feccionar los actos societarios aprobados en esta Junta General.

No habiendo otros asuntos del cual tratar, se concede un receso
redacción del Acta; y, reinstalada la sesión se da lectura al
feccionada, y se la aprueba por unanimidad, siendo las 19h.
man los asistentes para constancia, el Presidente y el Secretario.

f) Ing. José N. Mindiola Méndez, Presidente; f) Eco. Miriam
Gerente-Secretario; f) Ing. Walter Jácome López.

Guayaquil, 24 de Enero de 2000.-✓

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL.✓


Eco. Miriam Mindiola Méndez
Gerente-Secretario ✓

Quito, Mayo 14 de 1.999

JOSE ANTONIO MINDIOLA MENDEZ

Consideraciones:

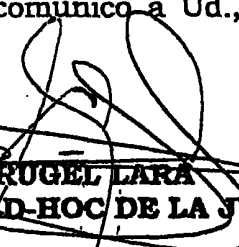
Me informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL S.A.**, celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegir a Ud., **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de **DOS** años en reemplazo del señor **FREDDY RAMIREZ ARAUJO** quien cesó a las funciones que desempeñaba en tal calidad, según el acta de inscripción inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha 15 de mayo de 1.996.

En virtud en el ejercicio de su cargo le corresponderá subrogar al Presidente General de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva; así como las demás atribuciones y deberes contenidos en el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

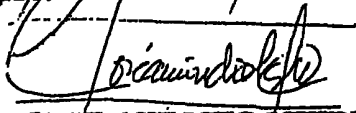
Los Estatutos Sociales de la Compañía **SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL S.A.**, constan de la Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito el 10 de Junio de 1996, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de Julio de 1.996.

Esperando que comunico a Ud., deseándole éxitos en el ejercicio de su cargo.

Respectuosamente,


G. HOLGER RUGEL LARA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de Compañía **SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL S.A.** para el cual he sido designado.



Quito, Mayo 14 de 1.999

ING. JOSE ANTONIO MINDIOLA MENDEZ
C. No. 09-09941544

NACIONALIDAD : Ecuatoriana**DIRECCION :** Av. Diego de Vásquez S/N y Av. Nuñez (CARCELEN)

89.508.-

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 1298 del Registro
de Normamientos Tomo 130
Quito, a 14 JUN 1999

REGISTRO MERCANTIL

PAUL ANTONIO SEGURA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



0000006

DELEGACION: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 00.Q.IJ.1900 dictada por el Intendente Jurídico de la Alcaldía Matriz, el 24 de Julio del 2000 se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha Resolución al margen de la matriz de la CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL S.A. otorgada ante mí, el 31 de Mayo del 2000 Guayaquil, trece de Septiembre del dos mil. -

(Dña. MARCELA DÍAZ DE SANCHEZ)
 Intendente Jurídica
 Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 01-
Q.IJ.1900, dictada por el INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA
MATRIZ de QUITO, el veinte y cuatro de Julio del dos mil, queda
inscrita la escritura que contiene el CAMBIO DE DOMICILIO DE
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A GUAYAQUIL
REFORMA DE ESTATUTOS, de la compañía SERVICIOS
COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL S.A., de fojas 89.500 a
89.514, Número 24.607 del Registro Mercantil y anotada bajo el
número 31.241, del Repertorio.- 2.- Certifico: Que en esta fecha
he archivado una copia auténtica de esta escritura.-
Certifico: Que en esta fecha, queda archivado el CERTIFICADO
DE AUTORIZACION a la CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL
la compañía denominada SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS
SERCOMPETROL S.A. - Guayaquil, catorce de Diciembre del
mil.-

Dra. Katia Murrieta Wong
DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1. ~~BBX~~
Trámite N°49841

NOTA.- Este Registro solamente da
fe de la veracidad de los datos
relativos a la inscripción y/o
anotación de este documento.



CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene
el cambio de Domicilio de Quito a Guaya-
quil y Reforma de Estatutos de la compa-
ña Servicios y Comercio Petroleros Sercom-
petrol S.A.

es igual a su original. Guayaquil, Trece 08 del
2004.

Katia Murrieta Wong
DRA. ZOILA CORDERO CELIANO
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



El vehículo fue comprado por el señor... se lo entregó para el día martes 13 de mayo de 1998, desde las 14:00 hasta las 18:00, lugar el número del bien embargado en...

...y óvalo del bien o remanente son los... NISSAN, modelo: SENTRA CLÁSICO, año: 1998, placa: 962, serie: 3N1EB31S2L424336, li-

...motor: GA16-736286V/funciona-

...mencionado presenta las siguientes ob-... en buen estado, parabrisas delantero y... en estado, panel de control accesorio, 3... en estado, tapizado piso, asientos y dal...

...en buen estado, radio con/fin con parbrisa... funcionando, aire acondicionado en... en buen estado, guita... funcionando, guita... funcionando, cinturones...

...a podrá ser visto el vehículo será en las pe-... (ALMACENERA DEL ECUADOR S.A.),... Calle La Progreso 1, de la ciudad de Gua-

...vehículo: \$/187.500.000,00 (CIENTO... SETE MILLONES QUINIENTOS MIL...

...tes, los posteros que no cubren cuando me-... son partes del óvalo, ni se aceptarán pos-... raciones acompañadas por lo menos del 10%...

...a oferta, el mismo que le consignará en di-... o en cheque certificado a la orden de...

...se dará lugar en el día y hora señalado, en el... este Juzgado Segundo de la Civil de Gua-... yaoquil, en el sexto piso del Palacio de Justicia ubicado...

...a de la Avenida 9 de Octubre y Quito, en... de Guayaquil...

...ción para fines de la... 26 de julio del 2000... Santiago Matamoros...

...Jefe de la Civil de Guayaquil...

...GK-626, motor: G16-240897, chasis: OB-... BGC31SVW102179. El vehículo antes mencionado...

...presenta las siguientes observaciones: motor del vehículo fi-... cionalmente en buen estado, aunque no se pudo com-...

...bor su funcionamiento porque la batería se encuentra... y descargada; guardafango anterior, plás-... co, color verde en buen estado; parabrisas anterior en...

...buen estado; 2 plumas limpiaparabrisas en buen es-... do; 2 faros anteriores con sus respectivas guías en buen...

...estado; 2 espejos retrovisores exteriores derecho e izq-... y un espejo interior en buen estado; puertas del vehí-...

...culo en buen estado; 4 vidrios de los puertos polariza-... dos en buen estado; mecanismo de subida de vidrios...

...eléctricos; 3 asientos tapizados con sus respectivos co-... boceros en buen estado; panel con sus respectivos in-...

...mómetros en buen estado; 4 moquetas en buen estado;... piso alfombrado en buen estado; 4 cinturones de se-...

...guridad en buen estado; equipo musical digital marca... PIONEER y sistema de radio en buen estado y funcio-...

...nando; cigarrera en buen estado; coque en buen es-... tado en su interior se encuentra uno gato, dos llaves, li-...

...po corono, un pinyo pequeño, un destornillador esta-... lla pequeño, una llave de nueces; 4 llantas y 4 oros de...

...regresión en buen estado; no tiene llanta de emergen-... cia; guardafango posterior color verde en buen es-...

...tado; parabrisas posterior plástico adosado, no original... en buen estado; guita posterior en buen estado; pin-...

...tura y carrocería en general del vehículo en buen es-... tado. El lugar donde podrá ser visto el vehículo será en las po-

...stas de AMINSA S.A., ubicada en la AVENIDA JUAN... TANCA MARENGO KM 6 1/2 de esta ciudad de Guayaquil.

...Avalúo del vehículo: \$/95.740.000,00 (SETE MIL CUA-... TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNI-

...DOS DE AMERICA). No se aceptarán posturas que no cubran cuando me-... nos la base del automóvil, o las que deberán ir acompaña-

...das del 10% de su oferta en dinero o en cheque certi-... ficado a la orden de esta Judicatura.

...El remate tendrá lugar en el día y hora señalado, en el... despacho de este Juzgado Segundo de la Civil de Gua-

...yaquil, en el sexto piso del Palacio de Justicia ubicado... en la esquina de la avenida 9 de Octubre y Quito, en...

...esta ciudad de Guayaquil.

...Lo que comunico para fines de Ley.

...Guayaquil, 7 de agosto del 2000

...Ab. Gino A. Zúñiga C.

...SECRETARIA JARGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...Este país está en la parte posterior de la edificación en... mención y en medio de la edificación y el anexo que a...

...continúan la descripción: Anexo: El anexo tiene las siguientes medidas: 6,30 M x 5,00...

...M = 31,50 M2. lo que comprende en la planta baja y se repite en piso...

...superior que tiene las mismas dimensiones (5,00 x 6,30 M2), donde funciona actualmente y que le...

...pertenece al laboratorio que funciona en el lado Oes-... tral, en la planta baja tiene una cocina y en la planta o-...

...tra uno espacio como de bodega y su cubierta es de... concreto armado (ferri) con su entrecanto de madera...

...dura su caída de aguas lluvias se dirige hacia el limi-... te oeste.

...La edificación presenta un estado de conservación del... 70% (falta de mantenimiento preventivo).

...Lo caso se encuentra en total abandono y lo único que... se ve funcionar es el anexo donde funciona la cocina en...

...la planta baja y la planta alta donde funciona una es-... tancia de bodega del laboratorio.

...Si bien inmueble está ubicado en un sector que se encuen-... tra servido de las principales obras de infraestructura...

...tales como: agua potable, alcantarillado (aguas negras... y aguas lluvias); red eléctrica, red telefónica, cables,...

...saneamiento y calles transitadas. La edificación está ubicada... en un sector industrial o tres cuadras del camino de la...

...vía a Doca. Avalúo del bien inmueble: Conociendo las característi-... cas técnicas del bien inmueble, su ubicación, así como su...

...estado de conservación se lo avalúo de la siguiente... manera:

...Solar medianero 200,00 m2 \$/ 70.000.000,00 Edificación 264,00 m2 190.080.000,00

...Anexo 64,00 m2 48.640.000,00 TOTAL \$/314.720.000,00

...SON: TRESCIENTOS CUATROCE MILLONES SETECIEN-... TOS Y VEINTE MIL 00/100 SUAVES.

...El remate tendrá lugar en el día y hora antes señalado;... se admitirán o las posturas que no se admitirán ofertas...

...que no sean de contado y que no cubran por lo menos... los dos tercios partes del valor total del óvalo; debien-

...dase acompañar al día por ciento del valor total de la... oferta, en dinero efectivo o cheque certificado a la or-

...den del Juzgado. Particular que comunico al público para los fines lega-... les consiguientes.

...Guayaquil, junio 23 del 2000

...Abg. Martha Elizalde de Fernad

...SECRETARIA

...JUZGADO 9 DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

...

...

...

...

...

...

...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A GUAYAQUIL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL S.A.

1.- ANTECEDENTES.- La Compañía SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de junio de 1998, aprobada mediante Resolución No. 96.1.1.1.1862 del 5 de julio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de julio de 1996.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL S.A., otorgada el 31 de mayo del 2000 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00.Q.U.1900

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor José Antonio Mindiola Méndez, en su calidad de Presidente en subrogación del Gerente General, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Guayaquil.

3.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.U.1900 de 24 JUL. 2000, aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil y reforma de estatutos de la compañía SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL S.A., y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público, el cambio de domicilio de la compañía SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL S.A., del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública.

Es fin copia de los documentos que reposan en los archivos de la Superintendencia de Compañías.

Quito, a 24 de julio del 2000

Dr. Víctor Cavallos Vázquez
Secretario General

12744

DEMANDADA: MERCY JUDITH CAMPUZ JARAMILLO

FUNDAMENTO DE LA DEMANDA: Que se rebusca el vínculo matrimonial que los u... acuerdo al inciso 11 reglamento pará-... glo 3.- del Art. 109 del Código Civil.

AUTO INICIAL: Guayaquil, 30 de noviem-... 1998; las 11h30. VISTO: Por reunir las r... los determinados en los artículos 71 y 110... Código de Procedimiento Civil se lo aditro-... ro y preciso, razón por lo cual se lo aditro-... mite de Juicio Verbal Sumario. En conase-... mérito del juramento que hace el oco-... que desconoce el domicilio de la dem-...

Mercy Judith Campuzano Jaramillo des-... diario El Expreso que se edita en esta local-... conformidad con lo establecido en el artí-... del Código Civil. En providencia expre-... Guayaquil, 7 de diciembre de 1998; las...

Proveyendo lo solicitado, se amplía la p-... cia dictada a las 11h30 del 30 de novie-... 1998, en el sentido de que se cite a la d-... da Mercy Judith Campuzano Jaramillo e-... los periódicos de amplia circulación de l-... de Quedado.

JUEZ DE LA CAUSA: Ab. Jorge Luzzarrog-... do, Juez Vigésimo Octavo de la Civil de...

QUANTÍA: Indeterminada.

Lo que comunico a Ud. para los fines de... de prevenirle de la obligación de que... follar casillero judicial para futuras noti-... así como de comparecer a juicio dentro... días posteriores a la tercera y última p-... de este aviso caso contrario será tenid-... rada rebeldía.

Guayaquil, 7 de diciembre de 1999

ABG. MARÍA RAMÍREZ DE VALLEJO
SECRETARIA DEL JUZGADO VIGÉSIMO... DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

600007

89-511-

0000008 31240
RESOLUCION.- REPERTORIO.- #.-----

89.501.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO MERCANTIL.- #.-----
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION Nº 00.Q.IJ. 19007

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ ✓

CONSIDERANDO: ✓

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil y reforma de estatutos de la compañía SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 31 de mayo del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.00. 1402 de 19 de julio del 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación,

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99039 de 26 de abril de 1999;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR a) El cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil de la compañía SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL S.A.; y, b) La reforma del estatuto social, en los términos constantes en la referida escritura,

ARTICULO SEGUNDO. ✓ ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición. ✓

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente. ✓

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución judicial ejecutoriada, el Superintendente de Compañías, de oficio o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria y ordenará el archivo de la escritura pública, Resolución y más documentos anexos. ✓



C0000009

89.502..

REPÚBLICA DEL ECUADOR

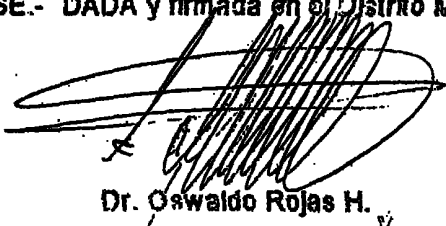
TENDENCIA DE COMPAÑIAS

ARTICULO TERCERO. ✓ DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) ✓ Que los Notarios Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil y Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) ✓ Que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil inscriba la escritura y esta Resolución, c) ✓ Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, d) ✓ Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública referida. ✓

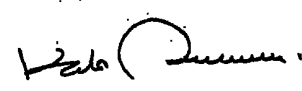
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

21 JUL. 2000 ✓


Dr. Oswaldo Rojas H. ✓


RMCC/mg.
EXP.49.801

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución No. 00.Q.IJ.1900, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina Matriz en Quito, el 24 de Julio del 2.000, la misma que aprueba el CAMBIO DE DOMICILIO del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil, de la compañía SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL S. A., de fojas 89.501 a 89.502, Número 24.606 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 31.240 del Repertorio.- Guayaquil, catorce de Diciembre - del dos mil.-


Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil


CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene
la Resolución que aprueba el cambio
de Domicilio de Quito a Guayaquil de la
Compañía Servicios y Comercio Petroleros
Sercompetrol S.A. y Reforma de Estatutos

es igual a su original.- Guayaquil, Enero 08
del 2004

Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDENO CELIANO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



0000010

Número de Recibo

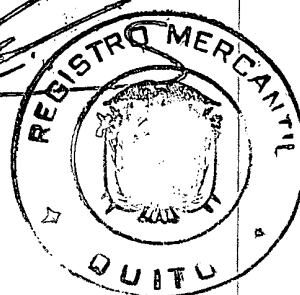
87570



El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No. 1919 del Registro Mercantil de diecisiete de julio de mil novecientos noventa y seis, a fs 3261, Tomo 127, se halla inscrita la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN de la Compañía "SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL SOCIEDAD ANÓNIMA", otorgada el diez de junio de mil novecientos noventa y seis ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito.- Al margen de dicha inscripción constan varias notas marginales las cuales textualmente dicen: **"Por Escritura Pública** de 26 de febrero de 1997, ante el Notario 5to. Del Cantón Guayaquil y Resolución No. 1963 del Sr. Int. De Compañías de Quito Enc., de 8 de agosto de 1997, la Compañía aumenta su capital en la suma de treinta y cinco millones de sucres (s/.35'000.000,00), con lo que asciende a la suma de cuarenta millones de sucres (S/.40'000.000,00) y Reforma Estatutos.- Ver Insc. No. 489 R.M. T. 131.- Quito, a 12 de marzo del 2000.- EL REGISTRADOR".- **"Por Escritura Pública** de 31 de mayo del 2000, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil aprobada en Resolución No. 00.Q.IJ.1900 del Sr. Intendente Jurídico de la Oficina Matriz de 24 de julio del 2000, se aprueba el **CAMBIO DE DOMICILIO del Distrito Metropolitano de Quito a GUAYAQUIL**; y la Reforma de los Estatutos.- Quito, a 12 de marzo del 2001.- EL REGISTRADOR".- Quito, a cuatro de febrero del dos mil cuatro.- EL REGISTRADOR.-


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



pz.-

Quito, 03 de febrero de 2004

Señor
Registrador Mercantil del Cantón Quito
Ciudad.-

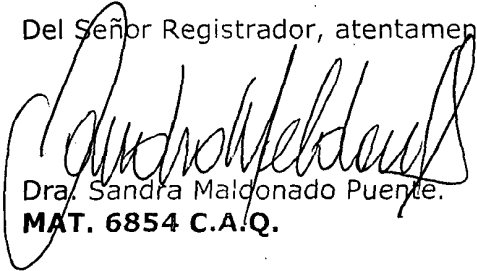
REF: Certificación de actos societarios

De mi consideración.-

En relación con el asunto de la referencia, me permito solicitar a Usted se sirva extender una certificación donde consten todos los actos societarios que se han registrado en sus archivos, comenzando por la Constitución de la compañía **SERVICIOS Y COMERCIO PETROLERO SERCOMPETROL SOCIEDAD ANÓNIMA**, en la cual se detalle además el número de resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías.

Por la favorable atención que se de a mi pedido, le reitero mi agradecimiento.

Del Señor Registrador, atentamente


Dra. Sandra Maldonado Puente.
MAT. 6854 C.A.Q.



026406 FE-404